

BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA 3º ESO

INSTRUMENTOS Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

INSTRUMENTOS:

Los instrumentos de evaluación permiten recoger información para realizar el seguimiento y valoración del aprendizaje de alumnos y alumnas. Se consideran adecuados y serán aplicados los siguientes:

- **Observación directa y sistemática:**
 - Asistencia y puntualidad del alumnado.
 - Atención y participación en clase.
 - Actividades prácticas.
 - Trabajo en equipo.
 - Lecturas en el aula.

- **Análisis de tareas y producciones de los/as alumnos/as:**
 - Revisión de cuadernos de la asignatura.
 - Realización de las actividades de clase y de casa.
 - Realización de trabajos individuales y de grupo.

- **Preguntas orales:**
 - Valoración de los conocimientos de forma oral en preguntas realizadas en el transcurso de la clase, sobre contenidos ya vistos.
 - Debates, opiniones y valoraciones sobre aspectos relativos a los contenidos desarrollados y lecturas realizadas.
 - Cuestiones iniciales de la unidad.

- **Pruebas objetivas:**
 - Valoración de los conocimientos mediante cuestionarios, exámenes... sobre contenidos conceptuales y procedimentales de una o más unidades.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

- **Las valoraciones cuantitativas** son en la escala de 0 a 10, y las **cuantitativas**: positivos, negativos y barra. Positivo, si se realiza la actividad satisfactoriamente; negativo si no se desarrolla la actividad; y barra para, teniendo una actitud positiva y realizando la actividad, no consigue un resultado satisfactorio.

- **Deben tener al menos un 3 en cada una de las pruebas escritas.**

- Para aprobar se debe obtener **al menos una calificación de 3 de media en las pruebas objetivas (CONTENIDOS)** realizadas en el trimestre. En cada trimestre se ponderará la calificación teniendo en cuenta: las diferentes calificaciones obtenidas en cada UD y la evolución del alumno a lo largo del trimestre.

- **Si un alumno no alcanza el 50% en el SUBPARTADO DE CUADERNO** incluido en **ACTITUD**, no se evaluará positivamente independientemente de las notas obtenidas en el apartado de **CONTENIDOS**.

- **LA NOTA DE LA EVALUACIÓN** se obtendrá sumando la obtenida en el apartado de **ACTITUD** y en el de **CONTENIDOS** y será calificado como superada si se obtiene una nota superior o igual a 5, salvo en las excepciones descritas anteriormente.

- **LA CALIFICACIÓN FINAL DEL CURSO** es la media de las tres evaluaciones, teniendo en cuenta la evolución del alumno/a a lo largo de todo el curso. Existe la posibilidad de compensar una evaluación suspensa con otra, siempre y cuando la **calificación suspensa no sea menor de un tres**. Además de optar a los exámenes de recuperación previstos en el tercer trimestre, se pueden proponer otras alternativas como trabajos, resolver una batería de ejercicios o cualquier otra medida que el profesor/a estime oportuna.

ACTITUD Y CONTENIDOS:

- 30% a la **ACTITUD**, que se repartirá de la siguiente forma:
 - 10% cuaderno, incluyendo: limpieza, organización, corrección en la utilización del vocabulario matemático, faltas de ortografía, completitud y correcciones de las actividades realizadas tanto en clase como en casa.
 - 10% realización de tareas y lecturas en casa y en el aula, expresión oral en la pizarra, manejo de la terminología adecuada al tema.
 - 10% actitud: en la que se incluye absentismo, puntualidad así como el interés demostrado en clase, participación y comportamiento.
- 70% a los **CONTENIDOS**, en los que se incluyen, exámenes, trabajos, etc.

En las pruebas escritas se valorará la ortografía de manera que cada falta restará 0,1 puntos hasta un máximo de 1 punto. Los errores en las expresiones de unidades, también se considerarán como faltas de ortografía. Los errores en relación a expresiones matemáticas, así como los cálculos realizados en operaciones matemáticas básicas, restarán un 25% de esa actividad.

En cada prueba escrita, habrá una pregunta de un texto científico, en el que tendrán que corregir las faltas de ortografía.

Los alumnos que no asistan a las pruebas escritas deberán presentar un justificante oficial para poder realizarla en otra fecha.

NOTA ACLARATORIA DE 3º E.S.O. C.C.N.N.

La asignatura de Ciencias de la Naturaleza de 3º E.S.O. se subdivide en dos materias cada una de ellas con dos horas lectivas semanalmente. Aunque a lo largo de cada trimestre se van evaluando por separado, al final de cada uno de ellos hay que dar una calificación conjunta tal y como marca la ley (Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, en el Título I sobre Las Enseñanzas y su Ordenación, Artículo 24.4 del Capítulo III sobre Educación Secundaria y en el Real Decreto 1631/2006, de 29 de diciembre por el que se establecen las Enseñanzas mínimas correspondientes a la Educación Secundaria Obligatoria, en el Artículo 4.4 sobre Organización de los tres primeros cursos).

Estas dos materias son Biología y Geología, la cuál es impartida por Paqui Rubio; y Física y Química que es impartida por José Alejo Pérez, ambos especialistas en cada una de ellas, respectivamente.

Las calificaciones definitivas de cada evaluación se obtendrán de la siguiente manera:

- Se pondrán en común las calificaciones de ambas partes y se obtendrá la media aritmética que será la calificación definitiva de la evaluación trimestral.
- En cualquier caso, para obtener una calificación global positiva (mayor o igual a 5), no podrá obtenerse en ninguna de las partes una calificación por debajo de 3.

- En Junio, la nota global de la asignatura, se promediará tomando las calificaciones obtenidas en cada evaluación.
- Se guardará para septiembre, la nota de la disciplina aprobada (Biología-Geología o Física-Química), teniendo que recuperar la otra disciplina.

RECUPERACIÓN

DURANTE EL CURSO

Para aquellos alumnos que no superen con éxito los criterios de evaluación de una determinada U. D. (o bloque), se presentarán una serie de medidas como las actividades de refuerzo y recuperación, que lo ayuden a alcanzar los objetivos mínimos y a la adquisición de las competencias básicas en relación a los contenidos de ese período. Además, existe la posibilidad de compensar la calificación negativa de una evaluación, en la que se ha obtenido como mínimo un 3, con la siguiente si esta última es positiva.